

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **49778** TARRAGONA

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tarragona.

Número de asunto. Concurso Consecutivo 757/18.

NIG: 4314842120188071735. Fecha del Auto de declaración del concurso: 31 de julio de 2018, aclarado por auto de 21 de septiembre de 2018. Clase de concurso: voluntario.

Concurtido: Francisco Jacinto Acosta Rodríguez, NIF 39.660.912-B.

Administrador concursal: CIMS JURIDICS SLP, Ramón y Cajal, 19, 2.º 1.ª, Tarragona, Fax 977 251967 y dirección de correo electrónico [joancorominas@cimsjuridics.cat](mailto:joancorominas@cimsjuridics.cat)

Régimen de las facultades del concursado: suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señalada a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y su posterior reconocimiento y clasificación (85 Ley Concursal) en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo a través de Procurador y asistidos de Letrado (183-184 Ley Concursal).

Las resoluciones que recaigan se publicarán en el Registro Público Concursal ([www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es))

Tarragona, 17 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Héctor Hinójar Machín.

ID: A180061868-1